

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCION (R-673/2008) PARA LA PROVISIÓN DE DIEZ PLAZAS DE LA ESCALA DE GESTIÓN, DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL NÚMERO NETO DE RESPUESTAS CORRECTAS NECESARIAS PARA SUPERAR EL SEGUNDO EJERCICIO.

De conformidad con la base 6.5 de la resolución 673/2008 de 27 de noviembre de 2008,

Este Tribunal

ACUERDA:

Declarar que el número neto de respuestas correctas necesarias para la superación del SEGUNDO ejercicio sea el de **DIECISEIS (40% de las preguntas efectuadas)**, y siempre que en cada supuesto haya contestado un mínimo de **SEIS** respuestas netas correctas (30% del total de preguntas del supuesto).

Murcia, 25 de junio de 2009
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Pedro José Gálvez Muñoz